

7275

23 F



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "FALDON PERFECCIONADO"

.....
.....
.....
a favor de

DOÑA LEONISA AYUELA DEL CAMPO

domiciliado en REINOSA (Santander).- José Antonio, 12

.....
-AC-

97275



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

En la actualidad los faldones que se conocen para uso infantil aparecen formados por un cuerpo de falda acampanada que se enrolla en torno de la cintura del niño; teniendo una longitud considerablemente mayor que la que alcanzan dentro del propio faldón las piernas del niño.

A este cuerpo va unida ya convencionalmente una camisa o en otros casos el propio faldón dispone de elementos de sustentación propios como pueden ser unos tirantes cruzados.

No obstante, los faldones actualmente en uso tienen la particularidad de ser abiertos por su parte inferior de tal forma que se expone al niño a que pueda quedarse destapado, si agita las piernas y consigue deslizar hacia arriba el extremo abierto del faldón.

El nuevo faldón objeto de este Modelo de Utilidad, ha sido diseñado especialmente para abrigar de una manera racional al niño y sin que por ello la prenda pierda la vistosidad que le es característica.

Más particularmente, este nuevo faldon dispone de medios que permiten introducir al niño en una bolsa independiente del faldón, dotada de medios propios de cierre y apertura rápida.

La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan a base de los cuales se expone la estructura del nuevo faldón al propio tiempo que su forma de uso.

En el plano la figura de la izquierda muestra un cuerpo de faldón abierto, con su bolsa extendida. La figura de la derecha muestra el mismo cuerpo de faldón también abierto pero con su bolsa cerrada



para enseñar las dos piezas que componen el cuerpo del faldón prápiamente dicho.

5
Esencialmente, está constituido éste por dos piezas de tejido 3 de forma trapezoidal unidas por su base menor a un elemento de cintura 6. Con objeto de dotar a la prenda de la holgura adecuada se disponen unas pinzas 8 que recogen en pliegues el tejido en la parte superior de unión a la cintura 6.

10
Los bordes longitudinales de los cuerpos 3 del faldón aparecen rematados por una tira bordada 10.

La cara exterior del faldón está formada por cualquier dibujo adecuado, mientras que la interior se conserva lisa y afelpada al objeto de proporcionar a la prenda cualidades termógenas.

15
Por la cara interna del faldón y sujeta a la propia cintura 6 hay una banda de tejido que tiene realizados dos pliegues profundos que forman un bolsamiento.

20
Esta banda 7, se recoge por la mitad para formar un saco constituido por dos paredes 1 y 2 susceptibles de unirse en sentido longitudinal por medio de cremalleras de contacto 5 con lo que se logra conformar un alojamiento adecuado dentro del cual queda contenido el cuerpo y piernas del niño sin posibilidad alguna de que el mismo se destape, aun cuando por cualquier circunstancia se levantaran las dos alas 3 que forman el cuerpo del faldón, y que envuelven y contienen el referido saco.

25
La prenda descrita presenta importantes ventajas sobres las conocidas similares, por cuanto reúne perfeccionamientos que tienden a mejorar las condiciones del niño y sin que por ello se entorpezca a éste cualquier clase de movimiento que quiera efectuar.

30
Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de



los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- FALDON PERFECCIONADO, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos piezas de tejido de forma trapecial y sensiblemente iguales, que están unidas por su base menor superior a un elemento de cintura; estando formada la cara externa del tejido que forma el cuerpo del faldón propiamente dicho de manera diferente que la cara interna, que es lisa y afelpada, y presentando ambas piezas de tejido unas pinzas radiales superiores que le dan holgura a la prenda.

2ª.- FALDON PERFECCIONADO, caracterizado según la reivindicación anterior y porque por la cara interna del mismo y sujeto también a la cintura hay una banda de tejido que tiene practicados longitudinalmente dos profundos pliegues de tal manera que al plegarse por su mitad transversal forma un saco dentro del cual se aloja al niño y cuyo saco se cierra por sus dos lados mediante cremalleras de contacto que aseguran una rápida apertura y cierre del mismo.

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "FALDON PERFECCIONADO".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que la acompañan.

Madrid, 23 Enero, 1963

ALFONSO UNGRIA
P. P.

5

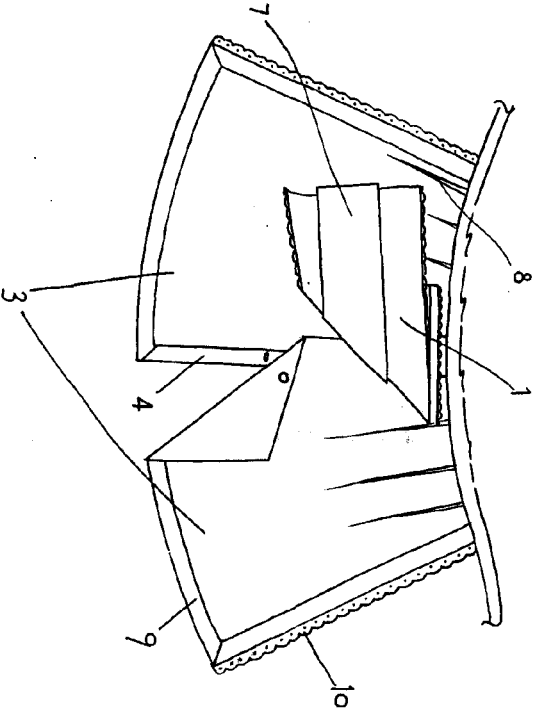
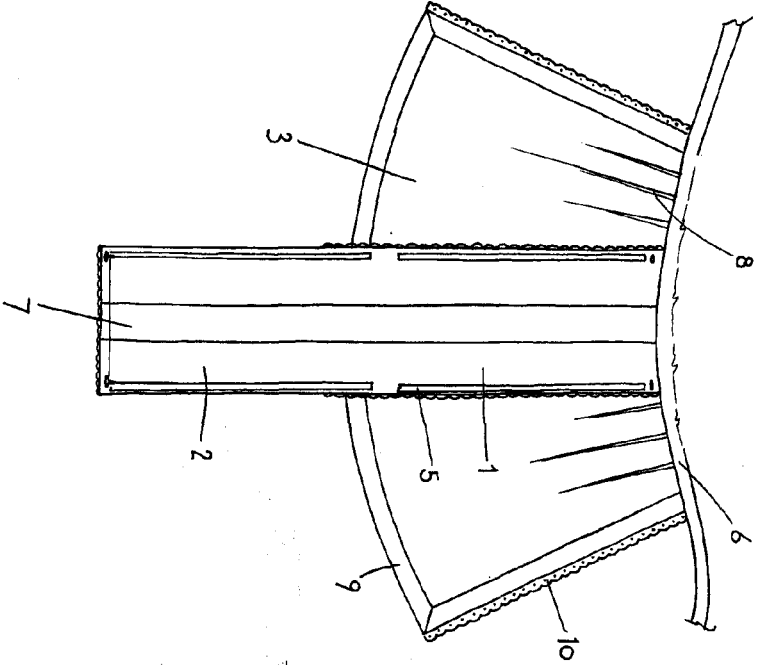
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE
Madrid, 24 de Mayo
ALONSO UNGRÍA
p.p.
de 1906 600